



# Acción parlamentaria por la universalización del derecho a la salud

Hoja parlamentaria  
noviembre / 2016

037

## SUMARIO

### Actualidad

Se aprueba declaración de Tokio

Informe UNFPA

En Kirguistán y Filipinas

Desde Europa

La sostenibilidad como marca

¿Sabías que...?

Estrategia europea de OMS

## PRÓXIMAS FECHAS

Viaje de estudios a El Salvador y Guatemala. EPF.  
21-29 enero 2017

Encuentro de intergrupos sobre la Agenda 2030.  
Enero-febrero 2017

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.  
Nueva York, marzo 2017

## El intergrupo arranca motores con la aprobación de la declaración de Tokio

*La Comisión de Cooperación Internacional del Congreso de los Diputados ha aprobado la declaración de la Conferencia Mundial de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo firmada en Tokio hace unos meses. Con esta iniciativa parlamentaria el intergrupo arranca activamente una nueva legislatura.*

El Intergrupo Parlamentario sobre Desarrollo, Población y Salud Reproductiva ha comenzado su actividad tras la constitución del nuevo gobierno y los primeros pasos de la XII legislatura.

Y lo ha hecho con la presentación en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Declaración parlamentaria de Tokio, que ha sido aprobada por esta Comisión el día 23 de noviembre.

En esta declaración, firmada en Tokio en mayo de 2016, parlamentarias/os de todo el mundo se dirigen a los líderes del G7 para que los asuntos relacionados con la población y el desarrollo sean reconocidos como fundamentales para que se cumplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la agenda 2030.

Las y los firmantes piden en esta declaración adoptada ahora por el parlamento español que se refuerce el compromiso en cuatro

áreas: igualdad de género, empoderamiento de mujeres y niñas y cobertura sanitaria universal; inversión en juventud; construcción de sociedades en proceso de envejecimiento activas y económicamente dinámicas, y gestión de riesgos de enfermedades infecciosas como parte de la seguridad humana.

Con la adopción de esta declaración, las y los integrantes del intergrupo ratifican su compromiso de trabajar para que la agenda 2030 se cumpla a nivel nacional e internacional de manera que nadie se quede atrás.

Así lo han manifestado en la primera reunión celebrada tras las últimas elecciones generales de junio, y que ha contado con la presencia de los y las portavoces de las comisiones de cooperación e igualdad del Senado y Congreso.



## Informe UNFPA: las niñas de 10 años nos mostrarán si la agenda 2030 se cumple

**Con la FPFE y la AECID como anfitrionas, se ha lanzado en Madrid el Informe sobre el Estado de la Población Mundial de Naciones Unidas. En él UNFPA advierte que el matrimonio forzado, el trabajo infantil, la mutilación genital femenina y otras prácticas que merman la salud y los derechos de las niñas amenazan la ambiciosa agenda para el desarrollo.**

Luis Mora, responsable de género, derechos humanos y cultura del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), ha sido el encargado de presentar en Madrid el informe. Junto a él han intervenido Cristina Juarranz, directora de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en cuya sede se ha presentado el informe, y Gema González, directora ejecutiva de la Federación de Planificación Familiar Estatal (FPFE), la organización encargada de la presentación del informe en España.

Este año el informe se dedica especialmente a las niñas preadolescentes, cuya trayectoria vital, recuerda UNFPA, será en muchos sentidos la manera de

medir el éxito o fracaso de la agenda mundial de desarrollo cuyos objetivos deberán estar cumplidos en 2030. Es decir, cuando esas niñas tengan 25 años.

En el mundo, se estima que hay 125 millones de niños de 10 años, de los que 65 millones son varones y 60 millones de niñas. El 89% de todos ellos, viven en las regiones menos desarrolladas del planeta. Y más: uno de cada cinco nació y crece en uno de los 48 países menos adelantados del mundo. La mitad, en Asia y el Pacífico, incluidas India y China.

De acuerdo con el informe de UNFPA, esos 60 millones de niñas están en desventaja al pasar de la adolescencia a la edad adulta. “A partir de los 10 años, dan el paso de la niñez a la pubertad. Y ese será el eje articulador de su existencia. Su primera menstruación es un cambio dramático. A partir de ese momento biológico, muchas pasan de ser niñas a esposas en matrimonios forzados, otras serán víctimas de la mutilación genital, o tendrán que abandonar la escuela porque dentro de sus familias ese

paso significa que tienen que asumir las tareas domésticas”. Es menos probable que las niñas completen la enseñanza de nivel secundario y universitario, es más probable que su salud física y mental sea inferior, y les será más difícil encontrar trabajo remunerado.

UNFPA hace un llamamiento para que los gobiernos pongan en marcha una serie de medidas que pongan a las niñas en el centro de la agenda mundial de desarrollo 2030.

Entre ellas, el acceso a la educación secundaria y terciaria de las niñas y mujeres, la erradicación de prácticas dañinas como el matrimonio infantil o la mutilación genital femenina, y el acceso a la educación sexual, que como ha recordado el representante de UNFPA “es fundamental para que las niñas entiendan su cuerpo y las implicaciones de las acciones que puedan tomar”.

“Estamos ante la generación de jóvenes más grande de la historia”, ha recordado Luis Mora durante la presentación del informe, “lo que significa que tenemos un dividendo demográfico que los países deben aprovechar”.



## El Intergrupo viaja a Kirguistán y Filipinas

**Amaia Arregi, parlamentaria vasca e integrante del intergrupo sobre Población, Desarrollo y Salud Reproductiva del País Vasco, cuya secretaria técnica tiene la FPFE junto con Emaize, ha participado en un viaje de estudio a Kirguistán** para conocer la situación del acceso a los servicios de salud reproductiva y a los derechos sexuales en ese país.

El Foro Parlamentario Europeo sobre Población y Desarrollo (EPF), que reúne a parlamentarias/os de países europeos, ha organizado el viaje junto con la Alianza de Salud Reproductiva de Kirguistán (RAHK).

Las/os parlamentarios han podido visitar centros médicos urbanos y rurales y reunirse con autoridades sanitarias, con parlamentarias/os, con la Defensoría del Pueblo, con la cátedra de obstetricia y ginecología de la Universidad de Bishkek y con or-

ganizaciones sociales que trabajan con profesionales del sexo, personas LGTBI y otros colectivos vulnerables.

Kirguistán tiene una población joven –un tercio de sus ciudadanas/os tienen menos de 15 años y sólo el 6% pasa de los 65 años-. El 18% de las mujeres casadas tienen necesidades insatisfechas de planificación familiar, y el sistema sanitario tiene significativas carencias en salud materna e infantil.

El país se enfrenta a problemas de financiación por la retirada de donantes internacionales y la disminución



del presupuesto de cooperación.

“Aún quedan muchos retos en cuanto a la falta de recursos humanos, equipos y medicamentos. Los sistemas estatales de salud dependen casi exclusivamente de donantes externos para el suministro de material y de medicamentos”, han manifestado las/os miembros de la delegación.

**Jordi Xuclá, parlamentario del grupo catalán y miembro de referencia del intergrupo en el Congreso de los Diputados, ha viajado a Filipinas** junto con parlamentarias/os de Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Portugal y Rumanía. Durante la visita, la delegación ha abogado por la aplicación de la ley de salud reproductiva del país.

Hay que recordar que en 2014 el Tribunal Supremo de Filipinas confirmaba la constitucionalidad de una emblemática ley sobre salud reproductiva que había sido denunciada por grupos fundamentalistas religiosos.

“La promulgación de la Ley de Paternidad Responsable y Salud Reproductiva (RPRH) es

de hecho una victoria monumental para las mujeres y los hombres de Filipinas. Sin embargo, lo que significaría una diferencia en sus vidas es, en última instancia, la aplicación

de la ley”, señaló una de las integrantes del grupo de parlamentarios, que han pedido en un comunicado que los responsables políticos garanticen dicha aplicación. Este viaje ha sido organizado también por EPF con la colaboración del Comité Legislativo de Filipinas sobre Población y Desarrollo.

De acuerdo con datos oficiales, la tasa de mortalidad materna de Filipinas se sitúa en 221 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, lo que se traduce en alrededor de 15 muertes por día. La tasa de uso de anticonceptivos es de un 55%, por lo que siete millones de mujeres filipinas tienen necesidades insatisfechas de planificación familiar de acuerdo con el Departamento de Salud de ese país.



## Hacer que la sostenibilidad sea una marca europea

La Comisión Europea ha presentado este 22 de noviembre su plan estratégico sobre desarrollo sostenible en el marco de la implementación de la Agenda 2030, en lo que puede ser una oportunidad única para que la sostenibilidad se convierta en "marca europea".

La respuesta de la UE a la Agenda 2030 se articula en dos líneas de trabajo: la integración de los objetivos de desarrollo sostenible en las políticas europeas y en las actuales prioridades de la Comisión, y la orientación de las políticas sectoriales a partir de 2020. En este sentido la Comisión ha anunciado que utilizará todos los instrumentos a su disposición, incluidos los de mejora de la legislación, para garantizar que las políticas existentes y las nuevas tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible: el social, el medioambiental y el económico.

La Comisión Europea va a poner en marcha una plataforma multilateral que reunirá a sectores públicos y privados y en la que se realizará el seguimiento y se compartirán las mejores prácticas en materia de aplicación de los ODS. A partir de 2017, se informará periódicamente de los avances de la UE en la aplicación de



El Intergrupo Parlamentario sobre población, desarrollo y salud reproductiva está formado por un grupo de diputados, diputadas, senadores y senadoras que, aun perteneciendo a distintas corrientes políticas, comparten una misma sensibilidad y preocupación en torno a la situación de los derechos y salud reproduc-

La Agenda 2030 y comenzará un trabajo de reflexión sobre el desarrollo de una visión a más largo plazo, para después de 2020.

### Nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo

La propuesta de un nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo refleja un cambio de paradigma en la cooperación para el desarrollo en la Agenda 2030, que quiere establecer una visión y marco de acción comunes para todas las instituciones de la UE y todos los Estados miembros. La propuesta pone especial énfasis en los ámbitos transversales del desarrollo, como son la igualdad de género, las personas jóvenes, la energía sostenible y la lucha contra el cambio climático, la inversión, las migraciones y la movilidad.

El objetivo es aumentar la credibilidad, la eficacia y el impacto de la política de desarrollo de la UE, con base en análisis y estrategias comunes y en una programación y actuación conjuntas. El nuevo Consenso debería enmarcar todas las actividades de la política de desarrollo de la UE y sus Estados miembros.

## ¿Sabías que...?

La OMS aprueba un plan de acción europeo para la salud sexual y reproductiva



El Comité Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha aprobado en su 66ª reunión, celebrada en Copenhague, una nueva estrategia para la salud de las mujeres., que este organismo internacional espera que sea una inspiración para la aplicación de políticas de desarrollo y de planes nacionales de salud.

En esta misma reunión se ha aprobado un plan de acción europeo para la salud sexual y reproductiva, a pesar de que Hungría, Polonia y Turquía se han desvinculado del acuerdo.

El plan cuenta con tres objetivos principales: permitir que todas las personas puedan tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva y asegurar que sus derechos humanos sean respetados y protegidos; garantizar que todas las personas puedan disfrutar de los más altos niveles posibles de salud sexual y reproductiva, y garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva eliminando las inequidades.

tiva en el mundo en desarrollo. Juntos participan en actividades de intercambio y conocimiento y promueven acciones parlamentarias encaminadas a mejorar y aumentar la acción del Gobierno español en cooperación en salud y en salud sexual y reproductiva.

¿Eres un parlamentario/a y quieres participar? Escríbenos a [intergruposalud@fpfe.org](mailto:intergruposalud@fpfe.org)